

"2009 - Año de Homenaje a Raúl SCALABRINI ORTIZ"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM - 7 1/2
ESTAFETA MIGUEL LANUS - 3304 - POSADAS - MISIONES

POSADAS, 27 OCT 2009

VISTO: El Expediente N° H-0785/09 por el cual la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales eleva la Resolución CD N° 136/09, que propone al Consejo Superior la Creación de la Carrera "**Licenciatura en Bibliotecología**" y la aprobación del Plan de Estudios de la misma; y

CONSIDERANDO:

QUE el Proyecto se fundamenta en la necesidad de fortalecer y optimizar la oferta académica en Bibliotecología, atendiendo a la creciente demanda de profesionales en esta disciplina por parte de numerosas instituciones del medio;

QUE tiene por objeto propiciar una sólida formación teórica, metodológica y práctica en Bibliotecología para formar licenciados con capacidad de gestionar sistemas de biblioteca;

QUE la Secretaría General Académica ha realizado el análisis de la propuesta y a fs. 23 expresa que no tiene objeciones que formular al respecto;

QUE a fs. 25, la Comisión de Enseñanza del Consejo Superior, en su Despacho N° 032/09, sugiere la aprobación de la citada Carrera;

QUE el tema fue tratado y aprobado por unanimidad, por el Alto Cuerpo, en su 6ª Sesión Ordinaria/09, efectuada el día 07 de Octubre de 2009.-

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- APROBAR la creación de la carrera de grado denominada "**Licenciatura en Bibliotecología**" que se desarrollará en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones.-

ARTICULO 2º.- APROBAR el Plan de Estudios que como Anexo forma parte de la presente Resolución.-

ARTICULO 3º.- OTORGAR el título de "**Licenciado/a en Bibliotecología**", a quienes cumplieren los requisitos fijados en el respectivo Plan de Estudios.-

ARTICULO 4º.- SOLICITAR al Ministerio de Educación de la Nación el reconocimiento oficial y validez nacional del título mencionado en el artículo anterior.-

ARTICULO 5º.- AUTORIZAR a la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales para que, por Resolución de su Consejo Directivo, fije el respectivo régimen de correlatividades, las equivalencias con planes anteriores, el ordenamiento cronológico de las asignaturas y los regímenes de enseñanza, evaluación y promoción. Los componentes del Plan antes mencionados que se modifiquen deberán ser comunicados a la Secretaría General Académica en un período no mayor de 10 (diez) días hábiles a partir de su sanción y por su intermedio, al Consejo Superior.

ARTICULO 6º.- REGISTRAR, Comunicar y Cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCION CS N° 066-09

Smd/SC

Dr. ESTEBAN ANTONIO C. LOZINA
Representante Regular en Gestión Académica
c/c. Secretaría Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones

Dr. Ing. ALDO LUIS CABALLERO
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

GRACIELA NANCY MAIDANA
Directora Gestión Administrativa
Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones



POSADAS,

VISTO: El Expediente S 01:0001844 /09 por el cual la Secretaría General Académica de esta Universidad eleva al Ministerio de Educación la Resolución del Consejo Superior N° 066 /09, solicitando la validez nacional y reconocimiento oficial del Título "Licenciado en Bibliotecología"; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 20 y 21 del mencionado Expediente, la evaluadora de la Dirección nacional de Gestión Universitaria realiza observaciones relacionadas con los alcances del título y con el requisito para el egreso referido a la acreditación de conocimientos de idioma inglés;

QUE a fs. 22, el Director Nacional de Gestión Universitaria solicita la revisión de los ítems objetados por la evaluadora;

QUE la Unidad Académica de origen ha realizado las modificaciones pertinentes, atendiendo a las observaciones realizadas por el Ministerio;

QUE a fs. 43, la Comisión de Enseñanza del Consejo Superior, en su Despacho N° 006 /10, sugiere aprobar las modificaciones realizadas al Anexo de la Resolución CS. N° 066 /09, correspondientes al Plan de Estudios de la Carrera Licenciatura en Bibliotecología;

QUE, en la 1era. Sesión Ordinaria realizada el día 17 de Marzo del año 2010, el Consejo Superior aprueba el Despacho de Comisión de Enseñanza N° 006 /10;

POR ELLO:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

RESUELVE

ARTICULO 1°.- APROBAR las modificaciones realizadas al Anexo de la Resolución CS. N° 066 /09, correspondiente al Plan de Estudios de la carrera "Licenciatura en Bibliotecología" que se desarrollará en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, de acuerdo a lo consignado en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR los cambios realizados al Ministerio de Educación.

ARTICULO 3°.- REGISTRAR, COMUNICAR y CUMPLIDO, ARCHIVAR.

RESOLUCION N° _____

Smd/SC

Juan Carlos Carreras
Secretaria General Académica
Universidad Nacional de Misiones



RESOLUCIÓN CS N° _____

ANEXO I

Plan de Estudios - Licenciatura en Bibliotecología 2009 - UNaM

I. DATOS GENERALES

Denominación de la carrera:

LICENCIATURA EN BIBLIOTECOLOGÍA

Título que otorga:

LICENCIADO EN BIBLIOTECOLOGÍA

Facultad o unidad académica:

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

Nivel:

GRADO

Duración:

CUATRO (4) AÑOS

Carácter:

PERMANENTE

Datos de contacto:

Universidad Nacional de Misiones

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Carrera de Bibliotecología Tel. 03752-421896 Int. 39

E-mail: biblio@fhycs.unam.edu.ar

Tucumán 1946 - 3300 Posadas - Misiones - AR

[Handwritten signature]
SECRETARIA GENERAL ACADÉMICA
Universidad Nacional de Misiones



II. FUNDAMENTACIÓN:

En la actualidad se ha incrementado la demanda de profesionales de la bibliotecología, particularmente en el sector de los servicios, en los ámbitos público y privado; ello debido a la dinámica desencadenada por la llamada Sociedad del Conocimiento, y de manera más específica, por las necesidades de transferencia de resultados de investigación, los planes de lectura implementados por los gobiernos comunales y provincial, entre otros. A esto se suma el interés mostrado por diversas instituciones públicas, privadas y algunas asociaciones civiles, por la participación de estudiantes, durante estancias profesionales, en el desarrollo de proyectos específicos de esas instituciones, así como en las solicitudes de asesoría profesional.

Esta propuesta curricular pretende fortalecer y optimizar la oferta académica en Bibliotecología dando respuesta a las necesidades del medio. Está diseñada considerando las estrategias institucionales de mejoramiento de la Universidad y de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales acorde con los lineamientos institucionales, el análisis permanente de la oferta académica y la diversificación de la misma.

El Departamento de Bibliotecología, luego de tres décadas de formación de bibliotecarios (técnicos), ha alcanzado la conformación de una masa crítica, docente e investigativa, formada en otras universidades con docentes titulados a nivel de grado (licenciatura y profesorado) y de posgrado (maestría y doctorado) y categorizados en investigación, en condiciones de transferir los conocimientos y la experiencia profesional, por lo que resulta factible ofrecer la formación de grado.

Esta propuesta dará respuesta a:

La demanda real del medio de contar con licenciados.

- El interés de los egresados en alcanzar, en el contexto regional, el título de grado.

Para su elaboración se tuvieron en cuenta las tendencias internacionales en la formación de profesionales de la Bibliotecología. Los aportes, sugerencias y recomendaciones de los Encuentros de Directores y Docentes de Escuelas de

CARRERES
Secretaría General Académica
Universidad Nacional de Misiones



Bibliotecología y Ciencia de la Información del MERCOSUR (respecto a la elaboración de propuestas pedagógicas para la enseñanza de la disciplina, la compatibilización de contenidos mínimos, la formación de los profesionales de la especialidad y las consideraciones de un posible régimen de equivalencias), así como las tendencias regionales e internacionales vigentes.

Se propone una currícula conformada en tres dimensiones: a) la de formación general, cuya cobertura estaría asegurada por las materias comunes que se dictan en la Facultad; b) La que corresponde a la formación profesional (Fundamentos Teóricos de la Bibliotecología y Ciencia de la Información; Organización y Tratamiento de la Información; Recursos y Servicios de la Información; Tecnologías de la Información; Gestión de Bibliotecas; Investigación, de desarrollo transversal) y c) las correspondiente a las metodologías de investigación propias del campo.

La actualización permanente se asegurará mediante la implementación de seminarios abiertos para las distintas áreas.

III. FINALIDAD:

Propiciar una sólida formación teórica, metodológica y práctica en Bibliotecología para formar licenciados con capacidad de gestionar sistemas de bibliotecas.

IV. PERFIL DEL TITULO:

El perfil del título de Licenciado aporta un conjunto de conocimientos generales, habilidades que lo acreditan para:

1. Realizar investigación teórica o aplicada sobre su práctica profesional, las actividades de la biblioteca, la búsqueda de soluciones de problemas de corte disciplinario.
2. Gestionar los recursos financieros, humanos, materiales y técnicos destinados a los servicios bibliotecarios y de información de una unidad o sistema de información.

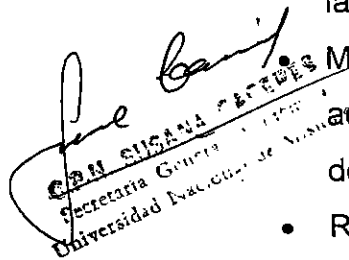
[Handwritten signature]
D. N. SUSANA CAFFRES
Secretaria Gral. Académica
Universidad Nacional de Misiones



3. Desarrollar estrategias de acceso a la información para satisfacer las necesidades de los usuarios, en base al perfil de los mismos.
4. Desarrollar estudios sobre las unidades de información y los servicios que ofrecen; así como estudios de comunidad y de usuarios.
5. Determinar criterios para la aplicación de las normativas y la legislación correspondientes, en su desempeño profesional.
6. Diseñar, instrumentar y evaluar proyectos integrales de desarrollo bibliotecario, tendientes al mejoramiento de los servicios de cualquier tipo de biblioteca en las diversas instituciones públicas o privadas.
7. Planificar, promover y evaluar la aplicación de tecnologías de la información y de la comunicación de una biblioteca y/o sistema de bibliotecas.
8. Desempeñarse profesionalmente como consultor en el ámbito de la información documental.

V. ALCANCES DEL TITULO

- Gestionar y coordinar las bibliotecas, sistemas y servicios de información.
- Planificar, organizar y administrar las bibliotecas.
- Gestionar los recursos humanos, financieros y físicos relacionados con la actividad bibliotecaria.
- Desarrollar y gestionar los servicios bibliotecarios.
- Planificar y ejecutar los estudios de usuarios y de actividades destinadas a la formación de éstos.
- Manejar los procesos e instrumentos para la identificación, selección, adquisición, descarte, preservación de recursos de información documentales.
- Realizar el tratamiento descriptivo y temático de los documentos.
- Almacenar y preservar la información.
- Analizar, interpretar, evaluar y realizar síntesis de información.


CON SUSANA PÉREZ
Secretaría General
Universidad Nacional de Misiones



- Diseñar los procedimientos y sistemas de búsqueda y difusión de información
- Manejar las herramientas tecnológicas aplicadas al funcionamiento de unidades, sistemas y servicios de información bibliotecarios propios de un entorno informatizado.
- Identificar la problemática comunitaria relacionada con la información y el conocimiento.
- Entender, evaluar y asesorar en materia de legislación, políticas, proyectos, concursos, terminología, ejercicio de la profesión, ética o cualquier otro tema que involucre directa o indirectamente en todos los aspectos relacionados con las bibliotecas y la bibliotecología; sus herramientas, sus instrumentos y sus métodos.
- Evaluar sistemas bibliotecarios y servicios de información.
- Realizar investigaciones y estudios relacionados con la Bibliotecología y las ciencias de la información.

VI. MODALIDAD:

PRESENCIAL

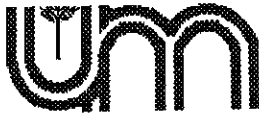
VII. PRESUPUESTO DE TIEMPO:

TOTAL: 2670 Horas

VIII. DIMENSIONES:

Esta propuesta está estructurada en tres dimensiones: la que corresponde a la formación profesional (I. Fundamentos teóricos de la Bibliotecología y Ciencia de la Información, II. Organización y tratamiento de la información, III. Recursos y Servicios de Información, IV. Tecnologías de la Información, V. Gestión de bibliotecas, VI. Investigación, de desarrollo transversal); la que atiende a la formación general básica y la que desarrolla la capacidad investigadora.

[Handwritten signature]
SECRETARIA GENERAL ACADÉMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES



1. Formación Profesional	
I.	Fundamentos de la Bibliotecología y Ciencia de la Información Procesos sociocomunicativos
II.	Análisis formal de documentos I Análisis formal de documentos II Análisis de contenido I Análisis de contenido II
III.	Recursos de información y servicios bibliotecarios I Recursos de información y servicios bibliotecarios II
IV.	Tecnología de la información I Tecnología de la información II
V.	Administración de bibliotecas I Administración de bibliotecas II Práctica profesional
2. Formación General	
	Introducción al conocimiento científico Lengua y comunicación Introducción a la informática Estadística I Procesos discursivos institucionales y profesionales
3. Formación en Investigación	
	Estadística II Metodología de la Investigación Social Seminario I Seminario II Seminario III Taller de Tesis
4. Idioma: requisito de egreso: 2 niveles de idioma Inglés instrumental.	

Susana Cáceres
D.P.N. SUSANA CÁCERES
Secretaría General Académica
Universidad Nacional de Misiones

* Inglés (Nivel I) e Inglés (Nivel II) se acreditarán mediante evaluaciones finales -a cargo del área de idiomas instrumentales- en cualquier momento de la carrera, antes de la defensa de la tesina.



ASIGNATURAS: denominación, régimen de dictado, horas semanales y anuales.

Nivel	Denominaciones de las asignaturas	Régimen de Dictado	Horas	
			Semanales	Anuales
1 - 1	Fundamentos de la bibliotecología y ciencia de la información	Anual	4	120
1 - 2	Introducción al conocimiento científico	Cuatrimestral	6	90
1 - 3	Lengua y comunicación	Anual	3	90
1.4	Introducción a la informática	Cuatrimestral	6	90
1 - 5	Recursos de información y servicios bibliotecarios I	Anual	4	120
1 - 6	Administración de bibliotecas I	Anual	4	120
2 - 1				
2 - 1	Procesos sociocomunicativos	Anual	3	90
2 - 2	Análisis formal de documentos I	Anual	4	120
2 - 3	Análisis de contenido I	Anual	4	120
2 - 4	Tecnología de la información I	Cuatrimestral	6	90
2 - 5	Recursos de información y servicios bibliotecarios II	Anual	4	120
2 - 6	Administración de bibliotecas II	Anual	4	120
3 - 1				
3 - 1	Estadística I	Cuatrimestral	6	90
3 - 2	Análisis formal de documentos II	Anual	4	120
3 - 3	Análisis de contenido II	Anual	4	120
3 - 4	Tecnología de la información II	Cuatrimestral	6	90
3 - 5	Procesos discursivos institucionales y profesionales	Cuatrimestral	6	90
3 - 6	Práctica profesional	Cuatrimestral	10	150
4 - 1				
4 - 1	Estadística II	Cuatrimestral	6	90
4 - 2	Metodología de la Investigación Social	Anual	4	120
4 - 3	Seminario I	Anual	6	90
4 - 4	Seminario II	Anual	6	90
4 - 5	Seminario III	Anual	6	90
4 - 6	Taller de Tesis	Anual	4	90
	Elaboración de tesina			150
TOTAL Horas			2670	

Requisito de egreso	Inglés (Nivel I) *	-	-	-
	Inglés (Nivel II) *	-	-	-

* Inglés (Nivel I) e Inglés (Nivel II) se acreditarán mediante evaluaciones finales –a cargo del área de idiomas instrumentales- en cualquier momento de la carrera, antes de la defensa de la tesina.

[Handwritten signature]
SECRETARIA GRAL. ACADÉMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES



ASIGNATURAS, OBJETIVOS, CONTENIDOS MÍNIMOS

1.1

Asignatura: FUNDAMENTOS DE LA BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIA DE LA INFORMACIÓN

Objetivos:

Conocer los fundamentos epistemológicos y teóricos de la Bibliotecología y la Ciencia de la Información.

Conocer las características y el valor de la información registrada independientemente del soporte y de la generación y producción de conocimiento.

Contenidos mínimos:

Sociedad de la Información y el Conocimiento

Bibliotecología y Ciencia de la Información.

Documento

Unidades de Información

Profesionales de la información y usuarios

1.2

Asignatura: INTRODUCCIÓN AL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO

Objetivos:

Diferenciar las diversas formas de conocimiento y los elementos característicos del conocimiento científico.

Reconocer los diversos usos del lenguaje y la lógica como base de sus operaciones intelectuales.

Revisar las diferentes concepciones acerca del método científico y de la especificidad que adquiere en las ciencias sociales.

Comprender la articulación de las ciencias y el contexto socio-histórico en el que se generan y las cuestiones éticas derivadas.

Analizar los efectos de los avances tecnológicos en el desarrollo de la vida social.

Contenidos mínimos:

La ciencia como forma de conocimiento

El lenguaje en el campo científico

Elementos de la lógica

La producción de conocimientos científicos

Ciencia y sociedad

1.3

Asignatura: LENGUA Y COMUNICACIÓN

Objetivos:

Identificar y caracterizar los niveles metodológicos y unidades de análisis de la lengua española.

Operar con los instrumentos de análisis del sistema lingüístico.

Distincuir las propiedades y tipologías textuales.

Contenidos mínimos:

Lenguaje, cultura y sociedad

Conceptos básicos y operativos de lengua y comunicación

Propiedades textuales

Tipologías textuales

La argumentación: plan textual

Textos argumentativos: producción

[Handwritten signature]
Secretaría General
Universidad Nacional de Misiones



1.4

Asignatura: INTRODUCCIÓN A LA INFORMÁTICA

Objetivos:

Conocer los elementos básicos de una computadora

Manejar utilitarios necesarios para el cursado de las demás asignaturas.

Contenidos mínimos:

Información e informática

Procesador de textos.

Planilla de cálculos

Introducción a Internet

1.5

Asignatura: RECURSOS DE INFORMACIÓN Y SERVICIOS BIBLIOTECARIOS I

Objetivos:

Comprender la misión, el funcionamiento, la organización y las características de los diferentes servicios al público y del servicio de referencia en particular.

Conocer, manejar y evaluar distintas fuentes.

Contenidos mínimos:

Servicios bibliotecarios.

Servicio de referencia.

Fuentes y recursos de información.

Usuarios y profesionales de la Información.

1.6

Asignatura: ADMINISTRACIÓN DE BIBLIOTECAS I

Objetivos:

Conocer y analizar los enfoques de las escuelas administrativas y su aplicación a las bibliotecas.

Conocer y analizar la teoría de la administración en el marco de los servicios bibliotecarios.

Desarrollar habilidades y capacidades para el ejercicio de funciones administrativas en bibliotecas

Contenidos mínimos:

La administración enfoques y escuelas administrativas.

Administración de bibliotecas

Comportamiento organizacional de bibliotecas

2.1

Asignatura: PROCESOS SOCIOCOMUNICATIVOS

Objetivos:

Conocer las características y el valor de la información registrada en relación con el soporte la generación y producción de conocimiento.

Comprender las relaciones que se establecen entre las condiciones de producción, circulación y recepción de conocimiento y la información como práctica socio-comunicativa.

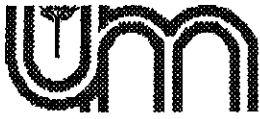
Contenidos mínimos:

Análisis del contexto socio-cultural.

Producción y circulación social de los registros del conocimiento: El libro y otros soportes contemporáneos.

Instituciones ligadas a la producción, reproducción y transmisión de la información.

Susana
I.P.N. SUSANA
Secretaria General de
Universidad Nacional de Misiones



2.2

Asignatura: ANÁLISIS FORMAL DE DOCUMENTOS I

Objetivos:

Conocer los fundamentos teóricos del análisis formal (descripción catalográfica) de documentos.

Incorporar a las expresiones orales y escritas de la asignatura el vocabulario técnico de la descripción formal de documentos

Conocer y aplicar los códigos universales propuestos para el tratamiento técnico normalizado de registros documentales.

Incorporar conceptos relacionados a la elaboración de catálogos por medios manuales y automatizados.

Analizar tendencias que presenta la catalogación en el entorno automatizado.

Contenidos mínimos:

Principios generales de la descripción formal de documentos.

Operatoria descriptiva del análisis formal.

Operatoria ordenadora del análisis formal.

Tendencias actuales en catalogación.

2.3

Asignatura: ANÁLISIS DE CONTENIDO I

Objetivos:

Conocer la teoría de los lenguajes de clasificación.

Aplicar los sistemas de clasificación en la organización documental.

Adquirir competencias en el manejo de la técnica y de los instrumentos propios del análisis de contenido.

Contenidos mínimos:

Lenguajes de clasificación.

CDD y CDU.

Signatura topográfica.

2.4

Asignatura: TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN I

Objetivos:

Desarrollar y operar bases de datos.

Analizar y seleccionar software y programas apropiados a los servicios bibliotecarios.

Contenidos mínimos:

Bases de datos.

Gestores de Bases de datos, genéricas y aplicadas a servicios bibliotecarios.

Software para la gestión bibliotecaria.

2.5

Asignatura: RECURSOS DE INFORMACIÓN Y SERVICIOS BIBLIOTECARIOS II

Objetivos:

Conocer las funciones, los recursos, las fuentes y los servicios de referencia e información especializados.

Adquirir habilidades, destrezas y técnicas para la búsqueda, recuperación y difusión de información especializada.

Contenidos mínimos:

Servicios de referencia e información especializados.

Búsqueda y recuperación de información especializada.

Fuentes y recursos de información especializadas.

[Handwritten signature]
C.P. H. SUSANA
Secretaría General
Universidad Nacional de Misiones

2.6

Asignatura: ADMINISTRACIÓN DE BIBLIOTECAS II

Objetivos:

Conocer y analizar los procesos básicos y las técnicas de gestión vinculados con los recursos componentes de la organización bibliotecaria.

Desarrollar habilidades de gestión de recursos en distintos tipos de bibliotecas.

Contenidos mínimos:

Administración y gestión de los servicios de información.

Gestión de recursos humanos.

Gestión del espacio y equipamiento

Gestión de la colección

Gestión de recursos económico-financieros

3.1

Asignatura: ESTADÍSTICA I

Objetivos:

Reconocer los usos y alcances de la Estadística en el proceso de producción de conocimientos en el campo de las Ciencias Sociales y su contribución al proceso de investigación.

Comprender e interpretar los conceptos que constituyen la base de diferentes técnicas elementales.

Desarrollar habilidades para comunicar los resultados del análisis estadístico.

Aplicar sus conocimientos en situaciones concretas relacionadas con el campo disciplinar.

Contenidos mínimos:

La investigación estadística.

Organización y descripción de los datos.

Valores que caracterizan al conjunto de datos.

Análisis de variación y asimetría.

Estudio de relación entre variables.

Introducción a los números índices y al estudio de las series de tiempo.

Estadística bibliotecológica.

3.2

Asignatura: ANÁLISIS FORMAL DE DOCUMENTOS II

Objetivos:

Aplicar la teoría de la catalogación descriptiva y los códigos universales vigentes en la construcción y control de bases de datos con distintos tipos de documentos.

Conocer y adquirir competencias en el manejo de estándares utilizados en la transferencia de información.

Analizar tendencias que presenta la catalogación en el entorno automatizado.

Contenidos mínimos:

La catalogación de diversos soportes.

Descripción de documentos especiales impresos y no-impresos.

Descripción de documentos electrónicos.

Tendencias actuales en descripción formal de documentos.

3.3

Asignatura: ANÁLISIS DE CONTENIDO II

Objetivos:

Adquirir competencias en el manejo de la técnica y de los instrumentos propios del análisis de contenido.

[Handwritten signature]
Secretaría General Académica
Universidad Nacional de Misiones



Conocer la teoría de la indización en el almacenamiento y recuperación de la información y su evolución.

Aplicar técnicas para la indización y recuperación de información.

Contenidos mínimos:

Lenguajes de indización: Encabezamientos de materia. Índices.

Tesauros.

Resumen.

3.4

Asignatura: TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN II

Objetivos:

Conocer redes y sistemas.

Aplicar los conocimientos informáticos a la automatización de bibliotecas.

Contenidos mínimos:

Redes y telecomunicaciones.

Internet para bibliotecarios

Tendencias actuales en tecnologías de la información.

3.5

Asignatura: PROCESOS DISCURSIVOS INSTITUCIONALES Y PROFESIONALES

Objetivos:

Analizar las condiciones sociales, políticas y culturales para la producción de los discursos.

Producir diversos tipos de textos funcionales.

Elaborar proyectos de diversos niveles de acción.

Contenidos mínimos:

Contexto social de producción de los discursos.

Producción de textos y comunicaciones institucionales.

Producción de discursos socio-comunitarios.

Producción y comunicaciones académicas y profesionales.

Formulación de Proyectos organizacionales y profesionales.

3.6

Asignatura: PRÁCTICA PROFESIONAL

Objetivos:

Integrar conocimientos adquiridos y prácticas realizadas en las diferentes asignaturas que componen el plan de estudios.

Realizar prácticas en bibliotecas (Elaborar un plan de práctica y desarrollarlo en una biblioteca; Elaborar un informe final de práctica para su evaluación por un tribunal examinador).

Contenidos mínimos:

Proyecto y desarrollo de prácticas bibliotecarias en bibliotecas (en las áreas:

organización y tratamiento de la información; recursos y servicios de información; tecnologías de la información; gestión de bibliotecas).

Asignatura: ESTADÍSTICA II

Objetivos:

Comprender los conceptos elementales de la teoría y el cálculo de probabilidades y su relación con el muestreo e inferencia estadística.

Reconocer los fines y alcances de la estadística inferencial.

Comprender los conceptos y fundamentos de las técnicas inferenciales clásicas.

Jane...
C.P.N. SUSANA CAZAR...
4.1
Universidad Nacional de Misiones



Resolver problemas de estimación clásica y pruebas de hipótesis e interpretar sus resultados.

Desarrollar una actitud crítica acerca de la correcta utilización de las herramientas estadísticas e interpretación de los resultados.

Contenidos mínimos:

Elementos de la teoría y cálculo de probabilidades.

Variables aleatorias y distribución de probabilidades.

Distribuciones especiales de probabilidad.

Elementos de muestreo estadístico.

Distribuciones en el muestreo.

Inferencia clásica: Estimación puntual y por intervalos de confianza.

Pruebas de hipótesis: formulación de hipótesis estadísticas; fundamentos de la contrastación de hipótesis; principales pruebas de hipótesis estadísticas.

Estadística bibliotecológica.

4.2 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN SOCIAL

Objetivos:

Comprender el papel de la teoría y los datos.

Conocer y manejar las principales técnicas cuantitativas.

Integrar las técnicas metódicamente

Valorar los aportes del enfoque cuantitativo de investigación.

Contenidos mínimos:

Teoría y datos en el conocimiento científico

Los elementos de la matriz de datos

El análisis de datos: a) elaboración y lectura de tablas; b) Construcción de índices y escalas.

4.3 Taller de Tesis

Objetivos:

Articular conocimientos y herramientas metodológicas.

Elaborar un proyecto de investigación acordes con las exigencias de la tesis.

Elaborar el proyecto de investigación para la tesis.

Desarrollar la primera etapa del proyecto: revisión bibliográfica, corpus documental y/o ingreso a campo.

Contenidos mínimos:

La tesis de licenciatura: finalidad; objetivos

El proyecto. Etapas de construcción del objeto de estudio; estrategia metodológica y técnica.

Encuadre teórico.

Líneas de investigación actuales en el campo de la bibliotecología.

Primeras etapas de producción del proyecto de tesis e informe de avance.

4.4 Seminario I

4.5 Seminario II

4.6 Seminario III

Seminarios:

Los objetivos de los seminarios apuntarán a lograr que los alumnos investiguen en profundidad en algunos de los campos o subespecialidades de la bibliotecología y apliquen

[Handwritten signature]
D.N. SUSANA C. CERES
Secretaría General
Universidad Nacional de Misiones



los conocimientos adquiridos comprometiéndose con la problemática teórica, metodológica y ética del rol profesional.

Los contenidos mínimos de los seminarios serán de actualización permanente. Versarán sobre las diferentes áreas de la formación profesional (organización y tratamiento de la información; recursos y servicios de información; tecnologías de la información; gestión de bibliotecas) tendientes a garantizar el desarrollo y la aplicación de estudios e investigaciones sobre la Bibliotecología.

Tesina:

La aprobación de la totalidad de las asignaturas y seminarios es previa a la presentación de la tesina.

Idioma: requisitos de egreso: Idioma Inglés en dos niveles, de acuerdo a la oferta del dictado de Idiomas Instrumentales, del Área de Idiomas de la Facultad. Se acreditarán en cualquier momento de la carrera, antes de la defensa de la tesina.

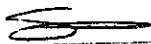
[Handwritten signature]
SECRETARIA GRAL. ACADÉMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES



CORRELATIVIDADES

Código	Materias	Para cursar		Para rendir		
		Cursadas p/cursar	Aprobadas p/cursar	Cursadas p/rendir	Aprobadas p/rendir	
1 - 1	Fundamentos de la bibliotecología y ciencia de la información	--	--	--	--	
1 - 2	Introducción al conocimiento científico	--	--	--	--	
1.3	Lengua y comunicación	--	--	--	--	
1 - 4	Introducción a la informática					
1 - 5	Recursos de información y servicios bibliotecarios I	--	--	--		
1 - 6	Administración de bibliotecas I	--	--	--		
2 - 1	Procesos sociocomunicativos	--	--	--	1.1 y 1.3	
2 - 2	Análisis formal de Documentos I	--	--	--	1.1 y 1.5	
2 - 3	Análisis de contenido I	--	--	--	1.1 y 1.5	
2 - 4	Tecnología de la información I	1.4	--	--	1.4	
2 - 5	Recursos de información y servicios bibliotecarios II	1.5	--	--	1.5	
2 - 6	Administración de bibliotecas II	1.6	--	--	1.6	
3 - 1	Estadística I	--	--	--	--	
3 - 2	Análisis formal de Documentos II	2.2	--	--	2.2	
3 - 3	Análisis del contenido II	2.3	--	--	2.3	
3 - 4	Tecnología de la información II	2.4	--	--	2.2 - 2.4 - 2.5	
3.5	Procesos discursivos institucionales y profesionales	1.3 - 1.6 - 2.5	--	--	1.3 - 1.6 - 2.5	
3.6	Práctica profesional	2.2 - 2.3 - 2.4 - 2.5 - 2.6	1.1 - 1.2 - 1.3 - 1.4 - 1.5 - 1.6	3.1 - 3.2 - 3.3 - 3.4 - 3.5	2.2 - 2.3 - 2.4 - 2.5 - 2.6	
4.1	Metodología de la Investigación Social	3.1				
4.2	Estadística II	3.1				
4.3	Seminario I	2.1 a 2.6				
4.4	Seminario II	2.1 a 2.6				
4.5	Seminario III	2.1 a 2.6				
4.6	Taller de tesis	3.1 y 3.5				
	Tesina				1.1 a 4.6	
Requisito de egreso	Idioma Nivel I	Instrumental:	-	-	-	-
	Idioma Nivel II	Instrumental:	-	-	-	Nivel I

N. SUSANA CACERES
 Secretaria General Académica
 Universidad Nacional de Misiones

UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA COMUNIDAD	
Entró: 14/04/10	
	
10:55	

POSADAS, 20 ABR 2010

VISTO: El Expediente S01:0001844/09, por el cual la Secretaría General Académica de esta Universidad, eleva al Ministerio de Educación la Resolución del Consejo Superior N° 066/09, solicitando la validez nacional y reconocimiento oficial del Título "Licenciado en Bibliotecología"; y;

CONSIDERANDO:

QUE, a fs. 20 y 21 del mencionado expediente, la evaluadora de la Dirección Nacional de Gestión Universitaria realiza observaciones relacionadas con los alcances del título y con el requisito para el egreso referido a la acreditación de conocimientos de idioma inglés.

QUE, a fs. 22, el Director Nacional de Gestión Universitaria solicita la revisión de los ítems objetados por la evaluadora.

QUE, la Unidad Académica de origen ha realizado las modificaciones pertinentes, atendiendo a las observaciones realizadas por el Ministerio.

QUE, a fs. 43, la Comisión de Enseñanza del Consejo Superior, en su Despacho N° 006/10, sugiere "aprobar las modificaciones del Plan de Estudios de la Carrera Licenciatura en Bibliotecología, atento a lo solicitado por la Dirección Nacional de Gestión Universitaria, y modificaciones al Anexo de la Resolución CS N° 066/09 incluyendo las adecuaciones señaladas".

QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes, en la 1ª Sesión Ordinaria/2010 del Consejo Superior, efectuada el día 17 de Marzo de 2010.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL MISIONES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- APROBAR las modificaciones realizadas al Anexo de la Resolución CS. N° 066/09, correspondiente al Plan de Estudios de la carrera "Licenciatura en Bibliotecología" que se desarrollará en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, de acuerdo a lo consignado en el Anexo de la presente Resolución.


ARTICULO 2º.- COMUNICAR los cambios realizados al Ministerio de Educación.

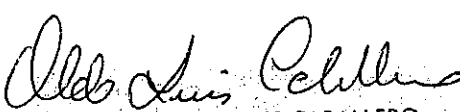
ARTICULO 3º.- REGISTRAR, Comunicar y Cumplido. ARCHIVAR.

RESOLUCION CS N° 018-10

Smd/SC

GnM


Dr. ESTEBAN ANTONIO C. LOZINA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones


Dr. Ing. ALDO LUIS CABALLERO
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones



ANEXO RESOLUCIÓN CS N° 018-10
POSADAS, 20 ABR 2010

Plan de Estudios - Licenciatura en Bibliotecología 2009 - UNaM

I. DATOS GENERALES

Denominación de la carrera:
LICENCIATURA EN BIBLIOTECOLOGÍA

Título que otorga:
LICENCIADO EN BIBLIOTECOLOGÍA

Facultad o unidad académica:
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

Nivel:
GRADO


Duración:
CUATRO (4) AÑOS

Carácter:
PERMANENTE

Datos de contacto:

Universidad Nacional de Misiones
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Carrera de Bibliotecología Tel. 03752-421896 Int. 39
E-mail: biblio@fhycs.unam.edu.ar

Tucumán 1946 - 3300 Posadas - Misiones - AR





ANEXO RESOLUCIÓN CS N° 018-10
POSADAS, 20 ABR 2010

II. FUNDAMENTACIÓN:

En la actualidad se ha incrementado la demanda de profesionales de la bibliotecología, particularmente en el sector de los servicios, en los ámbitos público y privado; ello debido a la dinámica desencadenada por la llamada Sociedad del Conocimiento, y de manera más específica, por las necesidades de transferencia de resultados de investigación, los planes de lectura implementados por los gobiernos comunales y provincial, entre otros. A esto se suma el interés mostrado por diversas instituciones públicas, privadas y algunas asociaciones civiles, por la participación de estudiantes, durante estancias profesionales, en el desarrollo de proyectos específicos de esas instituciones, así como en las solicitudes de asesoría profesional.

Esta propuesta curricular pretende fortalecer y optimizar la oferta académica en Bibliotecología dando respuesta a las necesidades del medio. Está diseñada considerando las estrategias institucionales de mejoramiento de la Universidad y de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales acorde con los lineamientos institucionales, el análisis permanente de la oferta académica y la diversificación de la misma.

El Departamento de Bibliotecología, luego de tres décadas de formación de bibliotecarios (técnicos), ha alcanzado la conformación de una masa crítica, docente e investigativa, formada en otras universidades con docentes titulados a nivel de grado (licenciatura y profesorado) y de posgrado (maestría y doctorado) y categorizados en investigación, en condiciones de transferir los conocimientos y la experiencia profesional, por lo que resulta factible ofrecer la formación de grado.

Esta propuesta dará respuesta a:

- La demanda real del medio de contar con licenciados.
- El interés de los egresados en alcanzar, en el contexto regional, el título de grado.

Para su elaboración se tuvieron en cuenta las tendencias internacionales en la formación de profesionales de la Bibliotecología. Los aportes, sugerencias y recomendaciones de los Encuentros de Directores y Docentes de Escuelas de Bibliotecología y Ciencia de la Información del MERCOSUR (respecto a la elaboración de propuestas pedagógicas para la enseñanza de la disciplina, la compatibilización de contenidos mínimos, la formación de los profesionales de la especialidad y las consideraciones de un posible régimen de equivalencias), así como las tendencias regionales e internacionales vigentes.



ANEXO RESOLUCIÓN CS N° 018-10
POSADAS, 20 ABR 2010

Se propone una currícula conformada en tres dimensiones: a) la de formación general, cuya cobertura estaría asegurada por las materias comunes que se dictan en la Facultad; b) La que corresponde a la formación profesional (Fundamentos Teóricos de la Bibliotecología y Ciencia de la Información; Organización y Tratamiento de la Información; Recursos y Servicios de la Información; Tecnologías de la Información; Gestión de Bibliotecas; Investigación, de desarrollo transversal) y c) las correspondiente a las metodologías de investigación propias del campo.

La actualización permanente se asegurará mediante la implementación de seminarios abiertos para las distintas áreas.

III. FINALIDAD:

Propiciar una sólida formación teórica, metodológica y práctica en Bibliotecología para formar licenciados con capacidad de gestionar sistemas de bibliotecas.

IV. PERFIL DEL TITULO:

El perfil del título de Licenciado aporta un conjunto de conocimientos generales, habilidades que lo acreditan para:

1. Realizar investigación teórica o aplicada sobre su práctica profesional, las actividades de la biblioteca, la búsqueda de soluciones de problemas de corte disciplinario.
2. Gestionar los recursos financieros, humanos, materiales y técnicos destinados a los servicios bibliotecarios y de información de una unidad o sistema de información.
3. Desarrollar estrategias de acceso a la información para satisfacer las necesidades de los usuarios, en base al perfil de los mismos.
4. Desarrollar estudios sobre las unidades de información y los servicios que ofrecen; así como estudios de comunidad y de usuarios.
5. Determinar criterios para la aplicación de las normativas y la legislación correspondientes, en su desempeño profesional.
6. Diseñar, instrumentar y evaluar proyectos integrales de desarrollo bibliotecario, tendientes al mejoramiento de los servicios de cualquier tipo de biblioteca en las diversas instituciones públicas o privadas.





ANEXO RESOLUCIÓN CS N° 018-10
POSADAS, 20 ABR 2010

7. Planificar, promover y evaluar la aplicación de tecnologías de la información y de la comunicación de una biblioteca y/o sistema de bibliotecas.
8. Desempeñarse profesionalmente como consultor en el ámbito de la información documental.

V. ALCANCES DEL TITULO

- Gestionar y coordinar las bibliotecas, sistemas y servicios de información.
- Planificar, organizar y administrar las bibliotecas.
- Gestionar los recursos humanos, financieros y físicos relacionados con la actividad bibliotecaria.
- Desarrollar y gestionar los servicios bibliotecarios.
- Planificar y ejecutar los estudios de usuarios y de actividades destinadas a la formación de éstos.
- Manejar los procesos e instrumentos para la identificación, selección, adquisición, descarte, preservación de recursos de información documentales.
- Realizar el tratamiento descriptivo y temático de los documentos.
- Almacenar y preservar la información.
- Analizar, interpretar, evaluar y realizar síntesis de información.
- Diseñar los procedimientos y sistemas de búsqueda y difusión de información
- Manejar las herramientas tecnológicas aplicadas al funcionamiento de unidades, sistemas y servicios de información bibliotecarios propios de un entorno informatizado.
- Identificar la problemática comunitaria relacionada con la información y el conocimiento.
- Entender, evaluar y asesorar en materia de legislación, políticas, proyectos, concursos, terminología, ejercicio de la profesión, ética o cualquier otro tema que involucre directa o indirectamente en todos los aspectos relacionados con las bibliotecas y la bibliotecología; sus herramientas, sus instrumentos y sus métodos.
- Evaluar sistemas bibliotecarios y servicios de información.
- Realizar investigaciones y estudios relacionados con la Bibliotecología y las ciencias de la información.





ANEXO RESOLUCIÓN CS N° 018-10
POSADAS, 20 ABR 2010

VI. MODALIDAD:

PRESENCIAL

VII. PRESUPUESTO DE TIEMPO:

TOTAL: 2670 Horas

VIII. DIMENSIONES:

Esta propuesta está estructurada en tres dimensiones: la que corresponde a la formación profesional (I. Fundamentos teóricos de la Bibliotecología y Ciencia de la Información, II. Organización y tratamiento de la información, III. Recursos y servicios de Información, IV. Tecnologías de la Información, V. Gestión de bibliotecas, VI. Investigación, de desarrollo transversal); la que atiende a la formación general básica y la que desarrolla la capacidad investigadora.





ANEXO RESOLUCIÓN CS N° 018-10
POSADAS, 20 ABR 2010

1. Formación Profesional	
I.	Fundamentos de la Bibliotecología y Ciencia de la Información
	Procesos sociocomunicativos
II.	Análisis formal de documentos I
	Análisis formal de documentos II
	Análisis de contenido I
	Análisis de contenido II
III.	Recursos de información y servicios bibliotecarios I
	Recursos de información y servicios bibliotecarios II
IV.	Tecnología de la información I
	Tecnología de la información II
V.	Administración de bibliotecas I
	Administración de bibliotecas II
	Práctica profesional
2. Formación General	
	Introducción al conocimiento científico
	Lengua y comunicación
	Introducción a la informática
	Estadística I
	Procesos discursivos institucionales y profesionales
3. Formación en Investigación	
	Estadística II
	Metodología de la Investigación Social
	Seminario I
	Seminario II
	Seminario III
	Taller de Tesis
4. Idioma:	requisito de egreso: 2 niveles de idioma Inglés instrumental.

* Inglés (Nivel I) e Inglés (Nivel II) se acreditarán mediante evaluaciones finales --a cargo del área de idiomas instrumentales-- en cualquier momento de la carrera, antes de la defensa de la tesina.

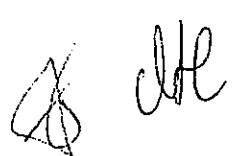


ANEXO RESOLUCIÓN CS N° 018-10
POSADAS, 20 ABR 2010

ASIGNATURAS: denominación, régimen de dictado, horas semanales y anuales.

Nivel	Denominaciones de las asignaturas	Régimen de Dictado	Horas	
			Semanales	Anuales
1-1	Fundamentos de la bibliotecología y ciencia de la información	Anual	4	120
1-2	Introducción al conocimiento científico	Cuatrimstral	6	90
1-3	Lengua y comunicación	Anual	3	90
1-4	Introducción a la informática	Cuatrimstral	6	90
1-5	Recursos de información y servicios bibliotecarios I	Anual	4	120
1-6	Administración de bibliotecas I	Anual	4	120
2-1	Procesos sociocomunicativos	Anual	3	90
2-2	Análisis formal de documentos I	Anual	4	120
2-3	Análisis de contenido I	Anual	4	120
2-4	Tecnología de la información I	Cuatrimstral	6	90
2-5	Recursos de información y servicios bibliotecarios II	Anual	4	120
2-6	Administración de bibliotecas II	Anual	4	120
3-1	Estadística I	Cuatrimstral	6	90
3-2	Análisis formal de documentos II	Anual	4	120
3-3	Análisis de contenido II	Anual	4	120
3-4	Tecnología de la información II	Cuatrimstral	6	90
3-5	Procesos discursivos institucionales y profesionales	Cuatrimstral	6	90
3-6	Práctica profesional	Cuatrimstral	10	150
4-1	Estadística II	Cuatrimstral	6	90
4-2	Metodología de la Investigación Social	Anual	4	120
4-3	Seminario I	Anual	6	90
4-4	Seminario II	Anual	6	90
4-5	Seminario III	Anual	6	90
4-6	Taller de Tesis	Anual	4	90
	Elaboración de tesina			150
TOTAL Horas				2670
Requisito de egreso	Inglés (Nivel I) *	-	-	-
	Inglés (Nivel II) *	-	-	-

* Inglés (Nivel I) e Inglés (Nivel II) se acreditarán mediante evaluaciones finales -a cargo del área de idiomas instrumentales- en cualquier momento de la carrera, antes de la defensa de la tesina.





ANEXO RESOLUCIÓN CS N° 018-10
POSADAS, 20 ABR 2010

ASIGNATURAS, OBJETIVOS, CONTENIDOS MÍNIMOS

1.1

Asignatura: FUNDAMENTOS DE LA BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIA DE LA INFORMACIÓN

Objetivos:

Conocer los fundamentos, epistemológicos y teóricos de la Bibliotecología y la Ciencia de la Información.

Conocer las características y el valor de la información registrada independientemente del soporte y de la generación y producción de conocimiento.

Contenidos mínimos:

Sociedad de la Información y el Conocimiento

Bibliotecología y Ciencia de la Información.

Documento

Unidades de Información

Profesionales de la información y usuarios

1.2

Asignatura: INTRODUCCIÓN AL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO

Objetivos:

Diferenciar las diversas formas de conocimiento y los elementos característicos del conocimiento científico.

Reconocer los diversos usos del lenguaje y la lógica como base de sus operaciones intelectuales.

Revisar las diferentes concepciones acerca del método científico y de la especificidad que adquiere en las ciencias sociales.

Comprender la articulación de las ciencias y el contexto socio-histórico en el que se generan y las cuestiones éticas derivadas.

Analizar los efectos de los avances tecnológicos en el desarrollo de la vida social.

Contenidos mínimos:

La ciencia como forma de conocimiento

El lenguaje en el campo científico

Elementos de la lógica

La producción de conocimientos científicos

Ciencia y sociedad

1.3

Asignatura: LENGUA Y COMUNICACIÓN

Objetivos:

Identificar y caracterizar los niveles metodológicos y unidades de análisis de la lengua española.

Operar con los instrumentos de análisis del sistema lingüístico.

Distinguir las propiedades y tipologías textuales.

Contenidos mínimos:

Lenguaje, cultura y sociedad

Conceptos básicos y operativos de lengua y comunicación

Propiedades textuales

Tipologías textuales

La argumentación: plan textual

Textos argumentativos: producción